

Hoja de orientación para reunión del IEP
(Programa de Educación Individualizado)

ANTES de la Reunión

Solo hay equipo de IEP con USTED:

Como padres, su plena participación es **importante** para crear el IEP de su hijo(a). Usted puede dar su opinión sobre los servicios que su hijo(a) recibirá y sobre las áreas en que la escuela trabajará con él/ella.

Usted tiene que entender la información que se encuentra en los registros de educación especial de su hijo(a):

Tiene derecho a obtener copias de los registros de su hijo(a) antes de la reunión. Todos los documentos deben estar traducidos en el idioma que mejor entienda. También tiene derecho a que se le explique completamente toda la información educativa de su hijo, incluidos los resultados de todas las evaluaciones, antes o en la reunión. Lea todos los documentos que el equipo del IEP tratará **antes** de la reunión y tiene derecho a pedir más tiempo para revisar los registros.

Los registros de su hijo(a) deben incluir el IEP actual y el anterior, las evaluaciones, las informe de calificaciones, toda carta o correo electrónico entre usted y el personal de la escuela (maestros, terapeutas, o médico, administradores).

Conserve una carpeta organizada:

Cuando tenga los registros de su hijo(a), póngalos en una carpeta. Lleve la carpeta a cada reunión del IEP para tener con usted todos los documentos a los que requiera referirse cuando interceda por su hijo(a).

Prepare las "evidencias":

A menudo, si desea cambiar los servicios que recibe su hijo(a) deberá dar pruebas de que su hijo(a) necesita de esos servicios. Reúna los documentos que ayuden a demostrar que su hijo(a) requiere de estos servicios y llévelos a la reunión en su carpeta junto con una copia de ellos, para entregarla al equipo. Si el médico / terapeuta / maestro / consejero de su hijo(a) está a favor de los servicios que solicita, pídale que escriba una carta o que participe en la reunión en persona o por teléfono. Si no da a conocer esta información al equipo, posiblemente no podrá usar esta información más adelante para objetar la decisión del equipo.

Haga una lista de las cosas que quiere que el equipo considere o cambie en el IEP de su hijo(a). Haga una lista de al menos tres metas en que le gustaría que la escuela trabaje con su hijo(a) para el próximo año. Si tiene un hijo(a) de 14 años o más, el equipo del IEP debe considerar la **transición** de su hijo(a) a la vida después de la escuela secundaria. Usted deberá pensar en lo que la escuela puede hacer para ayudar con la transición de su hijo(a).

Asegúrese que alguien lo acompañe a la reunión:

Asista a la reunión con un amigo o familiar. La presencia de esa persona puede tranquilizarlo y ser muy útil. Esta persona puede tomar notas de la reunión, lo que le permite concentrarse en la conversación. También puede ayudar a recordarle los problemas o inquietudes que desea que se traten o las preguntas que desea formular en la reunión.

En la reunión del IEP

De su opinión:

Usted no tiene que estar de acuerdo ni aceptar ninguna recomendación y debe informar al equipo sobre lo que no está de acuerdo y explicar la razón de ello. Firmar el formulario de asistencia no es lo mismo que aceptar las recomendaciones. El formulario de asistencia solo documenta que usted estuvo allí.

Tiene derecho a tener un intérprete en la reunión del IEP si no entiende inglés o si el inglés no es su lengua materna. Solicite el intérprete antes de la reunión.

Los servicios que su hijo(a) necesita deben estar en el IEP:

La escuela no puede negarse a agregar al IEP un servicio que su hijo(a) necesita, simplemente porque no ofrecen ese servicio en la escuela. Cualquier servicio y / o apoyo que su hijo(a) necesite para lograr un **progreso significativo** debe ser documentado en el IEP y proporcionado por la escuela a la que asiste. Si la escuela se niega, puede impugnarlo mediante una mediación o una audiencia imparcial

Después de la Reunión

Derecho a impugnar las decisiones de la escuela:

Si no está de acuerdo con las recomendaciones del equipo de IEP para su hijo(a) y considera que su hijo(a) no está recibiendo los servicios adecuados que satisfagan sus necesidades educativas, tiene derecho a impugnar esa decisión a través de una **mediación** o una **audiencia imparcial**. También puede solicitar una nueva reunión del IEP, pero la escuela no está obligada a darle una.

Ofrecimiento de otra escuela:

La escuela le enviará una carta después de la reunión en la que se resumen las recomendaciones para su hijo(a). Si en la carta se le recomienda una nueva escuela para su hijo(a), debe visitarla antes de tomar la decisión de rechazar la transferencia. En su visita, asegúrese de conocer todo lo que pueda sobre la escuela y el programa que esta ofrece antes de decidir si la rechazará.

Fuentes de ayuda: <https://www.understood.org>
<https://www.includenyc.org/>

Si necesita **ayuda legal**, por favor contacte al Legal Services NYC en la línea directa de la ciudad al: **917-661-4500**.